



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 50016

Minas, 10 de mayo de 2021.

**RESOLUCIÓN Nº 057/2021.**

VISTO: La citación del Congreso Nacional de Ediles para que asista el Sr. Edil Mauro Álvarez designado como Tesorero del CNE, a una reunión a efectos de hacer entrega de la documentación y planificación de actividades, a realizarse en el Departamento de Paysandú el día miércoles 12 de mayo del cte.

CONSIDERANDO I: La premura de la convocatoria, no contando con tiempo para citar la Comisión de Presupuesto.

CONSIDERANDO II: lo establecido en el Art. 2º literal f) del Decreto Nº 3315.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 1º Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Autorizar la asistencia del Sr. Edil Mauro Álvarez, a la reunión a realizarse el día 12 de mayo del cte., en el Departamento de Paysandú.
- 2- Fijar un viático de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslados dentro del departamento de destino, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- 3- El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo.
- 4- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente